Sabado 2 de Octubre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 116.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Agosto....	Hamburgo.	6 de Agosto...
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	17 de Julio....
Paris.....	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre....	7 Idem.	Boston	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	7 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	13 de Agosto...
Malaga ...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Setiembre
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	30 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 3—San Maximiano obispo.
7º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 5 hor. y 34 min., y se pone á las 6 hor. y 4 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Italia.

El Risorgimento de Turin del 25 de Julio, al dar cuenta de las elecciones comunales de aquella ciudad, manifiesta que en este año el número de electores ha ascendido á 1,313, mientras que en el pasado solo llegó á 875. Todas las elecciones se han efectuado en un sentido liberal. En Cambery tambien ha triunfado la lista liberal ó ministerial.

Una carta de Génova del 23 dice:

"Ha tenido lugar una deliberacion en el consejo de ministros, sobre si ha de ser presentada ante los tribunales la declaracion del clero de Savoya contra el matrimonio. Sinembargo, se habia resuelto que, como la ley sobre matrimonio civil aun no habia recibido la sancion del senado, ni la firma del rei, aquella no podia aparecer con caracter legal, y que por consiguiente los obispos, como cualesquiera otra persona, se hallaban en estado de emitir libremente su opinion á este respecto. Mientras que el clero del Piamonte y Savoya se declaran tan ardientemente contra el gobierno, sabemos que la silla pontifical conserva los mejores sentimientos hácia Savoya. Esta paternal disposision se atribuye á los buenos consejos de la Francia. Parece que el conde de Reynebal ha llegado á Roma desde Paris con deliberaciones, que han surtido el efecto deseado.

Cuando el Papa tuvo noticias de la ley sobre matrimonio civil, lejos de irritarse, aceptó y ratificó la presentacion de Monseñor Chavaz al arzobispo de Génova. Es notorio que este fué el tutor del hijo mayor de S. M. Victor Manuel. Mientras que los diarios alemanes, y entre otros la *Augsburg Gazette*, cuentan que los franceses seestán fortificando en los estados pontificios, cubriendo con sus cañones las costas del mar de Toscana. Dícese tambien por otra parte que la evacuarán á principios de 1853. De acuerdo con el Austria, que dejará una fuerza de 2,000 hombres en Ancona, destacarán ellos así mismo igual fuerza á Civita Vecchia. Para llenar el contingente de su ejército, el Papa ha modificado el decreto que hace relacion á la manera de reclutar. No es ya un requisito indispensable el ser católico, para entrar en el ejército romano."

La *Opinione* de Turin cita una carta de Florencia, del 20, manifestando que el dia anterior, á consecuencia de una conversacion acalorada entre el Gran Duque y el Sr. Baldasseroni, hizo dimision este último, con todos los demas miembros del gabinete, para cuya nueva formacion habia sido nombrado el Sr. Bocella. El Sr. Puccioni estaba designado para ministro del interior, el Sr. Bicchieray para gracia y justicia y el Sr. Tartini para la hacienda. No obstante, al dia siguiente segun este correponsal, habia cambiado completamente el aspecto de los negocios, á causa de una nota del ministro británico, en que manifestaba que la Inglaterra veria con disgusto al gobierno del pais en manos del partido clerical; por esta nota el Gran Duque se ha visto precisado á volver á llamar á Baldasseroni.

Una carta de Turin con fecha 24 de Julio dice:

"Continúan los arrestos en la Lombardía, no siendo hoy menos de 250, sin contar los efectuados en Ferrara, que, se dice, se refieren al mismo asunto. La cuestion se va investigando en Mántua, y será juzgada por una comision militar. Siéntese gran desolacion en todas las Provincias.

"Los austriacos están formando un campamento de 80,000 hombres cerca de Soncona, para maniobrar en el Otoño. El ejército piamontés formará tambien un gran campo militar en las llanuras de Marengo.

"Cuando el general Pepe pasó ultimamente por San Remo, con direccion á los baños de Acqui, la poblacion y la guardia nacional manifestaron el deseo de hacer una demostracion en su favor. Sinembargo pasó con demasiada rapidez para que pudiesen llevarse á efecto las intenciones de aquellos."

Otra carta datada en Bolonia de 22 de Julio dice:

"El Sr. Gomini fué arrestado ayer tarde por la comision austriaca. Poco tiempo ha, estubo en Ferrara á visitar á su amigo el conde Mosti, por cuyo motivo se verificó un rejistro en su residencia, como tambien en la del Sr. Farné. Hasta ahora asciende á catorce el número de presos existentes en la ciudadela de Ferrara.

"Pero no es tan solo contra los hombres contra quienes la policia austriaca ejerce su severidad; señoras completamente separadas de la política, han sido molestadas de poco tiempo á esta parte. Mme, Vigano, conocida en varias capitales de Europa, como cantora y tocadora de piano, se dirijia ultimamente á Venecia, tomando el camino de Viena, cuando se vió obligada á volver á Florencia, de donde acababa de salir, y todos sus papeles y cartas fueron revisados y detenidos.

"El diario toscano el *Corriere dill' Arno* anuncia, que las noticias de la formacion de una liga aduanera para la Italia central, carecen de fundamento.

"Un resto de la faccion de Passatore tuvo un encuentro la semana pasada cerca de Riolo en Ramagna, con un destacamento de carabineros del Papa. Fueron muertos cinco soldados, y los demas huyeron.

"Las personas que habian venido á tomar las aguas del Riolo, abandonaron inmediatamente el pais."

La *Democrazia* del Tesino dice:

"Nuestro ilustre escultor Vela ha sido confinado el 26 a nuestro canton bajo la vijilancia de la policia lombardo-veneciana, por haber rehusado ser miembro de la academia de Bellas Artes, con el general Stranoldo y otros generales austriacos. Se le ha intimado la órden de abandonar la Lombardia en el término de dos horas. El solicitó un plazo de cuatro meses para arreglar todos sus negocios; pero recibió una carta de Venecia diciéndole, que debia apresurar su partida. Fué el mariscal Radetzki, cuando estubo en Milan, quien adoptó esta severa medida contra el Sr. Vela."

Una carta de Roma del 28 de Julio dice, que la policia ha descubierto casualmente cierto número de folletos revolucionarios en casa de un comerciante llamado Ernini. Este pretende haberlos comprado á un muchacho como papel de deshecho. Sinembargo, ha sido arrestado.

(*Morning Chronicle.*)
(*Comercio del Plata.*)

INTERIOR.

San Juan.

MANIFESTACION PUBLICA.

Mendoza, Septiembre 7 de 1852.

SS. RR. del Constitucional.

En el deber de defender el honor del Gobierno Interino de San Juan y el mio, injustamente vulnerados, ya por notas oficiales que se han publicado, y ya por el periódico tambien oficial del Gobierno Propietario de aquella Provincia, suplico á VV. den cabida en sus columnas á las esposiciones siguientes.

Reprobada por S. E. el Director Provisorio la ley de 6 de Junio, por la que la Lejislatura de San Juan destituyó al General Benavides del cargo de Gobernador; el Pueblo, esa misma Lejislatura y el Gobierno Interino, consecuentes con sus principios de órden y cooperacion á la organizacion Nacional, no vacilaron un instante en conformarse con la resolucion de S. E. á quien la provincia habia constituido por una ley en protector de su libertad, á quien habia legalmente reconocido por Director Provisorio de la Nacion, y á cuyo fallo se habia sugetado elevando á su conocimiento el ultimatum del Sr. General Benavidez pasado desde San Luis.

Persuadidos los ciudadanos todos de que cuando se trataba de constituir la República, no debia evitarse sacrificio, ni ponerse obstáculo que retardar pudiera la realizacion del gran pensamiento, hicieron ellos el de sus derechos y el de su inmediata conveniencia, para arribar cuanto antes al réjimen Constitucional por todos tan deseado. Consecuente con estas convicciones no he querido contestar á las acriminaciones fabulosas, que el Sr. General Benavides ha dicho al Gobierno Interino en una nota dirijida al Director Provisorio inserta en el número 87 del diario de VV. ni á las del mismo género espresadas en su carta al Sr. D. Juan Rosas, impresa en el número 85.

Los vecinos de San Juan hemos sacrificado, y estamos dispuestos á sacrificar todo menos el honor en las aras de la Patria, á fin de que se efectue la fusion de todos los partidos, y se constituya la República. Nos hemos conformado con anterioridad con las resoluciones del Director Provisorio, protector especial de la libertad del pueblo de San Juan; porque si el Sr. Director en sus vistas consideraba que convenia para la realizacion de su programa y la organizacion de la República, que permaneciese el General Benavides de Gobernador de la Provincia, debíamos los sanjuaninos sacrificar nuestros intereses actuales en pro del bien de la Nacion, asi como un soldado sacrifica su vida por el triunfo del ejército á que pertenece. Si la reprobacion se hacia por que la justicia de nuestra causa hubiese sido mal demostrada ó por que la inesactitud de los informes que concurrieron como pruebás, desfigurasen los hechos; debiamos resignarnos y conformarnos: porque tan luego como S. E. el Sr. Director fuese instruido por mejores pruebas de nuestra justicia, él como nuestro legal protector tomaria las medidas que juzgase mas convenientes para mejorar la administracion de una provincia cuya suerte le estaba encomendada especialmente.

Los hechos á que aludia el General Benavides en sus notas le habian sido referidos, y esperábamos que cuando llegase á San Juan y recibiese los desengaños que ha recibido, tubiese la bondad de rectificar la falsa relacion que de ellos habia hecho; pero lejos de eso ha establecido un periódico oficial para atacar por el órgano de sus asalariados RR. muchas reputaciones, para injuriar á los ciudadanos todos con la inmerecida nota de anarquistas (digo todos, por que todos han querido, han concurrido con su consentimiento, y han aprobado con su espontaneo y esplicito aplauso la destitucion del General Benavides;) para imputar delitos y crímenes á ciudadanos de acrisolada conducta; para negar hechos que han presenciado cuarenta mil habitantes; para desfigurar otros cuya evidencia es como el curso del Sol; y por último para crear nuevos ódios, nuevas divisiones, cuando el interes de todos es apagar los que pudieran existir, y unir á los cindadanos con el dulce vínculo de la indulgente confraternidad.

Provocado por este periódico, que por ser oficial es la espresion del Gobierno; agredido y calumniado atrozmente, vituperado y calificado por él como un malvado, soy forzado á defenderme; y lo haré á toda costa porque renuncio á la vida si la he de llevar sin honra. Respeto y acato al alto funcionario que me ataca, pero tengo el derecho de defenderme; y si al hacerlo llegase á herir de alguna manera su suceptibilidad sera tan solo por la imperiosa necesidad que él me ha impuesto, y no porque abrigue el deseo de ofenderlo. En tal concepto principiaré protestando contra la acriminacion hecha por el Sr. General en su nota de primero de Julio ya citada, en que le dice al Sr. Director, què el Gobierno Interino ha desterrado oficiales: porque no es cierto que se haya desterrado ninguno como lo prueba la carta del Sr. General á D. Juan Rosas en que dice que se estan ejecutando en San Juan actos de crueldad con los oficiales que no han podido salir; luego los otros han salido, y es claro que las palabras han salido y no han podido salir demuestra la libre voluntad que para hacerlo han tenido y no la coaccion del Gobierno. El mismo periódico, oficial la Libertad, confiesa que se espatriaron por su voluntad. Estas solas pruebas por su naturaleza demuestran la inesactitud y futilidad del cargo.

en la division que preparó para sostener á Rosas contra las miras del Sr. general Urquiza. No obstante que tambien le mandó el general Rosas fuertes sumas de dinero.

Cuando el Sr. general marchó para San Nicolas no llevó para su viático sino 400 pesos, porque no habia mas en aduana, y le dejó al Gobierno interino una deuda contra la caja general de mas de cuatro mil pesos y ningun dinero efectivo para satisfacerla, y otra contra la caja de policia cuya cantidad ignoro, á cuyas contadurias me remito; luego el dinero fué gastado por el Sr. General, y la deuda fué contraida por él. De las crecidas cantidades de efectos, el gobierno interino dispuso de los que se necesiraron para vestir las tropas, que serán como cuatrocientos vestidos, de todo lo cual se hallará constancia en aduana, como de todos los gastos hechos en esa época.

Con respecto á obras públicas reputó como la mas exijente la apertura del camino á Copiapó á que dió principio.

Creo haber satisfecho á las preguntas mas notables de los RR. de la Libertad, á quienes no contesto en las comparaciones que hace de la época del Gobierno interino y la del General Benavidez; por que tales comparaciones le serán muy desfavorables al Sr. General, ya sea que se midan con el compaz de la ley ó se contrasten en la balanza de la conveniencia pública; por otra parte, estoy persuadido que nunca conviene menos que hoy menguar reputaciones, que necesitamos tener para presentarnos como una Nacion de hombres dignos de ser libres.

Apruebo y aplaudo que los RR. de la Libertad comprendan la defensa del Sr. General dignamente; pero de ningun modo acriminando hombres honrados que todos conocen, y que no se dejarán calumniar. La calumnia y la falta de verdad no son armas con que se triunfa, y ellas ofenden mas intimamente al que las usa, que al que se pretende dañar.

En la citada carta dice que se están castigando oficiales en la plaza pública; tampoco es cierto que se haya castigado ningun oficial en ninguna parte; y solo se castigaron dos individuos, uno que fué soldado y el otro que habiéndolo sido en otro tiempo fué declarado desertor por el general Benavidez: el cual si alguna vez tuvo algun ascenso en la milicia (que lo ignoro) lo perdió cuando por su mala conducta fué condenado á trabajo forzado en el presidio, y á quien despues se le han seguido tres causas criminales, que aun estan abiertas. Digalo el Coronel Coquino actual Mayor de Plaza en San Juan, que fué quien informó al Gobierno sobre este individuo.

Tampoco es cierto que el Gobierno interino ni la Sala de Representantes en ningun tiempo haya abolido el uso del cintillo punzó: al contrario la Ley de 28 de Febrero á que asintió contra su voluntad el Sr. General Benavidez, declaró libre el uso de toda divisa, prohibiendo si todo lema ó divisa que envolviese la muerte de ningun partido político; me remito á dicha ley.

Menos cierto es que el gobierno interino haya atropellado á nadie ni en presencia ni en ausencia del Gefe de armas: al contrario se esmeraba en inspirar confianza á todos los oficiales con las demostraciones mas comedidas. Y los cambios de personas que se hicieron en algunos destinos, muchos de ellos fueron en virtud de renuncia de los que los desempeñaban, como el del oficial de la secretaria á que se refiere el Sr. General, y estos cambios fueron tan pocos que aun están sirviendo los jueces del año anterior sin embargo de haber cumplido su tiempo.

La reforma de la milicia fué de conformidad con el licenciamiento que el Sr. general ha hecho otras veces, y la guarnicion que se dejó fué de esa misma tropa y de esos mismos oficiales; exigida por el estado exhausto del erario y de ser innecesarias dichas tropas cuando toda la República estaba en paz.

En el editorial del núm. 2 de la Libertad, se acrimina al Gobierno Interino de dilapidacion; se le interpela por la desaparicion de las fuertes sumas que tenia el erario, por las deudas que pesan sobre el tesoro de la provincia, y por las crecidas cantidades de efectos que existian en Aduana, á lo que satisfaré con mucho gusto.

Esas fuertes sumas que asegura la libertad que tenia el erario, deben haber existido sin duda desde que este periódico que es oficial lo dice, y es el general Benavidez quien deba dar cuenta de ellas, pues que es en su tiempo que se han desaparecido; creo si que el Sr. General las gastó

En el mismo número del periódico oficial, la Libertad, se promete publicar una carta particular mia al Jeneral Benavidez; proponiéndose presentarme al mundo como un malvado, demostrándome desde luego con los dicterios mas denigrantes. Suplico á los RR. de dicho periódico que la publiquen, y que juntamente publiquen la que el Sr. Jeneral me escribió desde la Cañada Honda para que me interesára en que se le nombrase su secretario y se le autorizase para delegar la comision porque tal vez se enfermase ó tuviese otro inconveniente que le obligara a volverse; y la otra que le escribí aconsejandole que mandase su renuncia. Las tres piezas impresas fielmente creo se esplicarán solas, y lejos de perjudicar mi reputacion serán una prueba conspicua de mi honradez y patriotismo.

Pronto estoy á responder por la prensa á cualquier cargo que se me haga; porque descanso en la rectitud de mis procedimientos, y no temo a la procacidad de los RR. de la Libertad, que con desvergonzados falsedades intentan sostener las calúmnias con que quieren quitar á ciudadanos honrados el buen nombre que ellos no tienen.

Hoy mismo ya es bien conocida la deslealtad del periódico oficial funcionario, la Libertad. El ha asegurado que la destitucion del General Benavides es obra de un pequeño círculo de anarquistas, y que lo demuestra el grito universal de indignacion levantado en toda la Provincia. Digalo la entrada del Sr. General á la Ciudad. ¿Cuantos ciudadanos lo acompañaron ó fueron á recibirlo? La nota del Comisionado del Gobierno de Mendoza lo dice; las cartas particulares publicadas lo demuestran, y los testigos presenciales que se hallan en esta Provincia lo confirman. El conflicto mismo del Sr. General para organizar su Gobierno es la prueba mas flagrante. Halló ciudadanos que quieran formar su consejo? No: los nombrados renunciaron. ¿Halló ciudadano que le sirva de Ministro? Diganlo las renuncias de los SS. Laspiur y Godoy. Si bien es cierto que se ha levantado un grito de reprobacion universal en ese virtuoso Pueblo, no lo es que sea contra el Gobierno Interino á quien en hombros han conducido los mas notables ciudadanos desde la Cárcel á su Casa, y que incesantemente lo rodean los mejores hombres del pais prodigándole sus consuelos.

No dejaré pasar inapercibida la falta de ortografia que me echan en cara los R. R. de la Libertad. Confieso que soy un ignorante, que mi ocupacion por diez ocho años ha sido la esplotacion de minas y la agricultura en una finca que poseo en un desierto cerca de Jachal: por lo mismo espero que el Público será induljente con mis errores, con tanta mas razon cuando no es por mi voluntad ni por mi pretension que ocupé destino público, que contra aquella y mis intereses me resigné á servir.

Réstame recomendarles á los RR. de la Libertad que para vituperar á un hombre cualquiera miren bien á su alrededor; que si así lo hubiesen hecho cuando han querido hacer resaltar mi ignorancia, hubieran visto tras de ellos aquella célebre proclama de la rejeneracion de la demagogia y de la tirania y ambicion de los déspotas, que le hicieron firmar en San Luis al Sr. General, y que seguramente él la firmó sin leer, fiado en la pericia de sus hombres de saber; pieza que se guarda hoy con esmero como una curiosidad para la historia.

En la defensa de mi honor y el del Gobierno en que tuve parte, sin duda he sido demasiado difuso, y al despedirme lo hago con la satisfaccion de que el público es mi Juez, y que el dia no de esta Provincia fallara en mi causa con el acierto que acostumbra.

José Eujenio Doncel.

Mendoza.

AL *PROGRESO.*

Con profundo desagrado han leido los hombres pensadores y moderados de Mendoza las palabras que el Redactor del *Progreso* escribe en su número 111 relativamente á la terminacion pacífica de los sucesos de San Juan.

Muy sensible es, en verdad, que la redaccion de un diario que como el *Progreso* debia ser el modelo de la prensa periódica, y un reflejo fiel de la política templada y conciliadora del Directorio, se lanze á juzgar los acontecimientos ocurridos en un pueblo que se halla á 300 leguas de distancia, y que para apreciarlos haga dos particiones, una de puros encomios y otra de inmerecidos y nada justificables ultrages—nos referimos á aquello que dice—"La revolucion de San Juan "es la obra de la *demagogia*, y no del patriotis-"mo; allí, el espíritu anárquico de unos pocos "revoltosos es quien ha conspirado contra el go-"bierno, "*Sangre, odio, venganzas, persecucion,* "estas eran las bases de su organizacion política" "ni una sola idea generosa, ni un solo principio "ilustrado...."

Estas palabras, en abierta oposicion con los hechos, lo mismo que con las opiniones del Director Supremo de la Confederacion, que considera, por medio de documentos públicos, al pueblo Sanjuanino, como un pueblo *patriota, muy recomendable á su rectitud y sentimientos generosos, y que ha apreciado altamente el patriotismo y abnegacion de los ciudadanos de la Provincia de San Juan,* son poco dignas de un publicista ilustrado, cuya mision es presentar los hechos tales como son en sí, y no dejarse conducir ciegamente por sus afecciones particulares ó por estrañas influencias.

Nosotros, que no participamos de ellas, que vivimos á tan corta distancia del teatro de esos acontecimientos, y que podemos asegurar, no nos hemos mezclado á tomar parte en ellos, nos creemos en el deber de rectificar el error cometido por la redaccion del *Progreso.*

La revolucion de San Juan u existe los hombres mas notables que figuraron en ella se hallan fuera de la escena; la reposicion del Sr. General Benavidez es un hecho consumado, y consideramos muy indiscreta toda provocacion que tienda á revivir tristes recuerdos. Entre tanto, si el Redactor del *Progreso* lo ignora, sepa que los honrados ciudadanos á quienes calumnia, son la gloria de la provincia de San Juan, y muy dignos de merecer las simpatias de todos los buenos argentinos; y que es absolutamente falso que *la sangre, el odio, las venganzas* y *la persecucion* hayan sido las únicas bases de la política del gobierno provisional de San Juan, como erróneamente lo asegura la redaccion del diario de Buenos Aires.

El redactor del *Constitucional de los Andes,* al decir esto, no pretende establecer una polémica; rectifica simplemente los hechos y da la mano al caido cual cumple hacerlo á un escritor honrado y caballero.

El Sr. Rawson. Nos aseguran que este caballero sigue su viage para Buenos Ayres, en calidad de desterrado, y en cumplimiento de la órden terminante del Sr. General Benavides, á presentarse á S. E. el Director Provisorio.

Deplorabamos la causa que obliga á separarse de nosotros á este apreciabilisimo joven, digno bajo todos aspectos de nuestra simpatia y respeto; y si aplaudimos los escrúpulos que le hacen creer necesaria su marcha, es por que estamos convencidos de que su presencia en Buenos Aires, será de grandes consecuencias para su pais natal, á cuyo servicio hace algun tiempo vive exclusivamente consagrado con perjuicio de sus verdaderos

nteréses personales, y aun de su honrosa carrera profesional.

Voto de gracias. Acaba de tener lugar una de esas escenas tocantes, cuya importancia solo son capaces de apreciar los espíritus elevados— Los emigrados de San Juan residentes en esta ciudad, en vista de los documentos traidos de Buenos Aires por el extraordinario de ayer, y apreciando en su verdadero valor la interposicion generosa de este Gobierno en favor del pueblo de San Juan, resolvieron dirijirle por medio de una comision una expresion de gratitud por sí y á nombre de sus conciudadanos.

En efecto; los SS. Rawson, Coria y Quiroga (Don Abel) pasaron á la casa de gobierno, y en una arenga llena de nobleza y sentimiento dieron cumplimiento á los deseos de sus comitentes, manifestando cuan agradecidos estaban á la política elevada y fraternal que reflejaban todos los actos públicos del gobierno de Mendoza.

El señor Ministro Gil, recibió la visita y contestó á los SS. comisionados en términos sumamente honrosos para ellos y sus comitentes asi como para el pueblo de San Juan. Este acto de cibilidad y gratitud de parte de los emigrados sanjuaninos no hace mas que robustecer la alta idea que tenemos de las virtudes de aquel pueblo, y probar en último resultado que la República Argentina posee sobrado número de hombres patriotas y desintéresados que llevan su abnegacion hasta el heroismo y que todo lo sacrifican gustosos á la idea de ver tranquila y constituida su patria.

Ferro-Carril.—Del *Diario* de Valparaiso, tomamos lo que sigue: "El camino de Copiapó sigue concluyendo sus obras y empezando otras nuevas. Parece que al fin está corriente la desfilacion del agua para los locomotivos, viniendo dos trenes algunos dias de la semana.

En los seis primeros meses de este año, han viajado por el ferro-carril 15,000 almas. El cálculo que se habia hecho en los presupuestos, hace tres años, fué de 4,000 personas anualmente. A la vista de este resultado, puede uno imaginarse cual seria el movimiento que iba á haber en el de Valparaiso á Santiago. Entre dos capitales como estas, que tienen en el intermedio poblaciones tan considerables, la renta por pasageros subiria mucho mas arriba de todo cálculo, por exagerado que fuese. Al lado de Valparaiso y Santiago, Copiapó es una aldea y Caldera nada: no hay en el tránsito sino el caserío de una hacienda. Y sin embargo, han ido y vuelto 15,000 *turistas* y viajeros en seis meses!

Si esto sucede entre Copiapó y la caldera, si esto puede suceder entre Valparaiso y Santiago, línea, la primera, que liga comunicaciones relativamente de poca monta, y la segunda entre dos poblaciones, que aunque de primer órden, no dejan de ser por eso bien estrechas, cuanto no será la línea entre el Rosario y los Andes, la cual está destinada á ligar ya no esplotaciones, ya no pueblos mas ó menos importantes, sino, á mas de todo esto, á ligar paises, regiones vastísimas, ricas y abundantes en todo género de elementos de tráfico; á ligar, en una palabra, un mundo con otro, el hemisferio Oriental con el Occidental.

Vése, pues, cuan mezquinas serian las conjeturas, cualquiera que ellas fueren que se hiciesen á este respecto. Los pasajeros de la via de comunicacion por vapor entre el Paraná y los Andes, no serian por miles sino por millones; las mercaderias sobrepujarian en monto todo cálculo y exageracion. Y esto es efectivo, tan efectivo como la feracidad de nuestros terrenos; la estension de nuestros campos, la riqueza de nues[illegible] y nuestra dejadez si queremos despertar un dia ricos, opulentos y poderosos, no tenemos mas que dejar que se obre entre nosotros el bien, que se plantee el palo ó ferro-carril, y cuando mas, tomar todas las acciones de la empresa que desahogadamente sea posible, seguros de que esto es el mejor medio de enriquecerse á poca costa.

(*Constitucional de los Andes.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Oficina de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1852.

Al Sr. Ministro de Hacienda

S. E. el Sr. Gobernador ha hecho traer á la vista la siguiente órden espedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda.

El Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, ha ordenado al infrascripto comunique á V. haber S. E. dispuesto que desde el mes de Enero inclusive del corriente año, se abone á D. Carlos Guido, residente en Francia, la cantidad de ciento cincuenta pesos metálicos que le estaban asignados, ó su equivalente en moneda corriente mensuales, hasta su regreso á esta ciudad que oportunamente se participará á V.

En consecuencia S. E. el Sr. Director ordena á V. lo comunique á la Contaduria General, para que liquidados los haberes de aquel, sea ajustado en la lista civil del presente mes, y se entreguen las mensualidades respectivas al Sr. General D. Tomas Guido, cuando el pago de aquella lista corresponda verificarse.

Lo que se participa á V. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Luis J. de la Peña.

Esta órden, que ha tenido su completo cumplimiento, ha exitado la justa estrañeza de S. E., tanto mas, cuanto que esa asignacion, acordada por el Gobierno de D. Juan Manuel de Rosas, se habia hecho cesar por este en Diciembre último. El Sr. Gobernador no ha podido comprender cual principio de justicia ó de utilidad pública autorice semejante proceder. Este pais tiene gastos considerables; tiene atenciones privilegiadas y urgentes, tiene una gran deuda, y su Gobierno se vé incesantemente cercado de ruegos de tantos desgraciados, cuyos dolores se vé casi siempre en la triste necesidad de no poder consolar por falta de recursos y de facultades. En tal estado, aparece aun mas exorbitante é ilegal la medida que otorga gratuita y espontáneamente una gruesa mensualidad en favor de un individuo particular, que no ha prestado ni presta en Europa ningun género de servicio.

En consecuencia, ha dispuesto S. E. cese totalmente la mencionada asignacion desde el 1.º de Septiembre anterior; y á los fines consiguientes se comunicará á ese Ministerio.

Valentin Alsina.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 2 DE 1852.

El Imperio y Urquiza.

Entre las situaciones difíciles en que la revolucion del 11 de Setiembre, ha puesto á los agentes extrangeros residentes en Buenos Aires, ninguna mas notable que la que le toca asumir al Representante del Gobierno brasilero.

No bien nació el Imperio trabó lucha con nosotros sobre la posesion de la provincia llamada entonces cisplatina, y despues Estado Oriental del Uruguay, sin que en esta guerra de glorias y dolores mútuos tuviésemos ocasion de conocernos mas que como enemigos.

Su alianza con el general Urquiza, y su brillante comportacion en Caseros son los primeros pasos que señalan esa buena voluntad y armonia que debe reinar entre pueblos vecinos, sin intereses opuestos, y caminando ámbos á la realizacion mas completa de la libertad, aunque bajo distintas formas de gobierno.

Desde entonces muchas preocupaciones, no solo de nosotros, sino tambien del imperio, se han deshecho. El pueblo de Buenos Aires que vió el 3 de Febrero á sus guerreros, valientes y generosos, le ha otorgado, sin acordarse mas del pasado, esa estima que mostró siempre por los héroes. El imperio, al ruido de los atentados de Urquiza, que cada ola del Plata le llevaba, no ha podido contener su indignacion, su sangre desperdiciada, su alianza manchada, y la tribuna brasilera resonó, antes que nosotros, llamando segundo Dictador al que no hacia dos meses que habia conquistado el título de Libertador.

En medio de esta nobleza de conducta, de los votos que hace por la regeneracion de esta República, de sus simpatias desinteresadas por la prosperidad y engrandecimiento de ella, va á sorprenderle el acontecimiento de Buenos Aires, el retiro de las Relaciones Exteriores encargadas por su parte al general Urquiza, la reunion del Congreso sin embargo, y la pretension de aquel de seguir revistiendo el título de Director Provisorio de la Confederacion.

No ha habido nunca, en nuestro juicio, situacion diplomática mas seria para las naciones que tratan con la República Argentina, pero muy especialmente para el Imperio, en razon de los antecedentes que acabamos de indicar. De un lado está la libertad por la cual ha derramado su sangre. Del otro un hombre que se alió á él por necesidad y que nunca ha sido su amigo sincero.

El Imperio habia nombrado cerca del general Urquiza, y antes de saber los últimos acontecimientos, al Señor Limpo de Abreu, eminente estadista de aquel pais, para asuntos concernientes á los tratados con el Estado Oriental. Cerciorado despues que el General le mandaria pronto como ministro al Dr. Urquiza, con el mismo obgeto, ha suspendido el viage del suyo. Pero sea que el Dr. Urquiza vaya al Imperio apesar de la destitucion que Buenos Aires ha hecho del Directorio, en cuanto á sí, sea que el Sr. Limpo de Abreu se presente en el Rio de la Plata, la cuestion es igual siempre.

¿Reconocerá el Imperio ese Directorio, que ha tachado en su tribuna de Dictadura, que ha visto impotente para hacerse respetar de Buenos Aires, despues de haber violentado la voluntad de San Juan, Córdoba y Tucuman, y que hoy mismo no vive sino una vida prestada por el engaño ó el miedo?

¿Tratará con un poder informe, bárbaro, sin porvenir, y cuyos pedazos mañana no mas puede ver flotar por los campos argentinos como banderolas dispersadas por una derrota?

¿No faltaria con este acto á la prudencia y circunspeccion que ha mostrado en sus negociaciones del Rio de la Plata, á los altos fines de la intervencion ó alianza pasada, al liberalismo de ideas que distingue hoy á sus hombres de Estado?

Dejamos al tiempo la respuesta á estas preguntas, pero nos atrevemos á esperar desde ahora, que el Imperio no se desmienta cuando mas necesidad tiene de ser grande y noble.

El diputado Carril en las Provincias.

Si no se nos engaña, el diputado Carril, nombrado por el general Urquiza como representante de Buenos Aires en el Congreso, ha partido de Santa Fé para el interior.

La mision que lleva este hombre no puede ser otra que la de prevenir el espíritu público en las provincias contra la revolucion de Buenos Aires, haciéndoles entender su ningun valor para impedir la instalacion del Congreso.

Esto es, si la comision no se estiende tambien á revestir el movimiento de malignas intenciones, y á exagerar sus deseos, dando motivo á que se subleven contra él los sentimientos de localidad. Todo debemos esperarlo del hombre que rompiendo en un solo dia sus viejos antecedentes, dió la famosa respuesta con que aceptó el cargo honorífico de Diputado.

La noticia no es mas que uno de tantos cuentos esparcidos con ocasion de la llegada del vapor *Merced*, que no nos ha traido sino dichos, pero si ella fuese cierta, probaria que el general Urquiza se ha anticipado á hacer lo que nosotros debiamos haber hecho desde un principio, porque sabe que en toda la República hay un espíritu de nacionalidad cualesquiera que sean las mezquinas susceptibilidades de provincia, y porque para las cosas grandes, como la que ha emprendido Buenos Aires, no basta ser capital poderosa y rica: es preciso ser nacion.

Confiamos mucho en el buen sentido de las demas provincias, y en la santidad de nuestra causa: no vemos que en algunas la opinion pública está oprimida, como lo estaba entre nosotros, antes de la caida del Directorio, lo cual nos impidió estender nuestro brazo á la infeliz San Juan: y que otras se dejan arrastrar, sin color ni espontaneidad, en el sentido de los que gobiernan, por que aun no han despertado del sueño que les hizo dormir Rosas.

En cuanto á la santidad de la causa, causas mas santas han caido en este mundo, estrelladas en la naturaleza de las cosas, ó por el descuido de sus gefes. Nosotros tenemos de sobra, para ser mal juzgados, sin necesidad de tomar en cuenta estos errores de nuestra política, con la enorme distancia que nos separa, y la dificultad de las comunicaciones. Correos que tienen que andar en carretas como el que acaba de llegar, no han sido nunca portadores de buenas noticias.

¿Queremos ó nó ser República una é indivisible?

¿Si ó nó?

Si lo queremos, tratemos de una vez de reanudar los lazos que vân á aparecer rotos por la revolucion del 11 de Septiembre, antes que la mano del dictador ambicioso los ate á su cuerpo, por la seduccion ó la fuerza, y en el interes único de sus miras particulares.

Si no lo queremos, digamos sin vacilar nuestro pensamiento: al menos habremos salvado así nuestro honor, sabremos nosotros y las provincias á que atenernos, y habrá en nuestra marcha lógica siquiera, sin la que se anda como el beodo, cayendo aquí y levantando allá.

Actitud de Mendoza.

Los sucesos no tardarán en disolver el poder con que se presenta al mundo el general Urquiza frente á Buenos Aires, si ponemos un poco de actividad de nuestra parte.

El asumiendo la representacion de las provincias, intenta quizá anonadarnos por el aislamiento. En pié delante de nosotros, reconocido por el mundo como el gobierno de hecho de la Confederacion, piensa fascinarnos y anarquizarnos con su sola mirada.

Pero la dictadura del tratado de San Nicolas de los Arroyos está herida de muerte por la no aceptacion de Buenos Aires, que ha sido en su resistencia el órgano del sentimiento íntimo de las provincias.

Mendoza, sin preveer los acontecimientos que debian desenvolverse en la ribera del Plata, osó desobedecer á la dictadura y mantener la independencia de su gobierno.

Mientras el general Urquiza fulminaba anatemas contra los revolucionarios de San Juan, Mendoza les manifestaba públicamente sus simpatías.

El general Urquiza la ordenaba enviar un egército para sofocar en San Juan al partido de la libertad, y Mendoza mandaba una mision de paz para salvarlo.

La órden del general Urquiza era, que los liberales, ó los demagogos, segun su clasificacion, le fuesen remitidos á Buenos Aires, y Mendoza les garantía un asilo dentro de sus muros.

Mendoza ha tenido el corage de reprobar al gobernador Benavidez su conducta, y de alzar su voz enérgicamente en defensa de los condenados por el Directorio.

Con estos hechos manifestó paladinamente Mendoza, que no estuvo en su mano cooperar á la libertad de San Juan; que en abstenerse de contribuir á su afianzamiento, cedió á la fuerza mayor de la voluntad del Directorio, pero que la libertad puede contar siempre con sus votos en la República.

Si hasta hoy, sola, aislada, confiando en sus propias fuerzas, ha sustentado Mendoza su dignidad y su independencia, ¿podriamos dudar un instante que apoyada por el pronunciamiento de Buenos Aires, vaya á incar la rodilla al poder nominal del gobernador de Entre Rios?

Nó, Mendoza es nuestra aliada natural. Ella se habia colocado de antemano en el carril á que la revolucion impulsó á Buenos Aires. Se encuentran actualmente en el mismo camino, y la fuerza de las cosas las harán avanzar unidas hácia un mismo término.

La noticia del pronunciamiento de Buenos Aires, de la disolucion del egército del general Urquiza, de su retirada á Entre Rios, tiene convulsionado á la fecha á San Juan, y sino desligadas del compromiso de San Nicolas á Mendoza y Córdoba, en vísperas al menos de romper la obligacion que les hizo onerosa el directorio con su apoyo al general Benavidez.

Mendoza habrá tratado en el acto de ponerse al frente de una alianza de las tres provincias, y la menor insinuacion de Buenos Aires precipitaria su separacion de la liga—Urquiza.

¿Con qué título se dirigirá entonces el gobernador de Entre-Rios á las naciones? La cuestion entre Buenos Aires y el general Urquiza quedaría resuelta. La formidable incognita de la situacion estaria despejada. No habria problema para Buenos Aires.

Desengañemonos: la única dificultad que nos asedia es ese paralelismo ficticio de Buenos Aires y de Urquiza.

Son dos entidades que no pueden avanzar en su marcha sin chocarse y sin quedar el uno anonadado en el choque.

¿El conflicto se resolverá por las armas, ó por la accion de las circunstancias?

Ni Buenos Aires ni el general Urquiza quieren apelar á las armas. El general espera ver anarquizado á Buenos Aires. Nuestro Gobierno aguarda probablemente ver al general abandonado por las provincias que violentaba con un lazo de fierro.

La esperanza de Buenos Aires es mas fundada. La actitud de Mendoza la justifica.

Pero esa actitud hace un reproche á nuestra inercia. Una provincia nos tiende los brazos, y no debemos darle vuelta la espalda. Dirijamonos á Mendoza. La firmeza con que ha protegido la causa de la libertad la ha hecho nuestra aliada. Digámosle que no está ella sola en la demanda. Aseguremosle que Buenos Aires le servirá de antemural en una lucha.

Elecciones.

Las sociedades humanas se han visto siempre divididas en dos partidos; compuesto el uno de los que aspiran ante todo al órden, y el otro, de los que sobreponen á todo la libertad.

Uno y otro, caen á menudo en estravíos dolorosos. Llegan los primeros hasta el sosten del despotismo. Caen los segundos hasta en los bacanales sangrientos de la anarquía. Por nuestra parte, somos campeones del órden en donde la libertad existe, y soldados de la libertad en donde quiera erguirse el despotismo.

Los amigos del poder, no convienen siempre en que la libertad sea algo mas que una palabra; pero apesar de todos sus esfuerzos, no han conseguido jamas dar á sus actos la grandeza con que ella reviste los propios.

El despotismo ostenta sus asambleas, sus elecciones.

Buscad, entretanto, en las urnas esa hermosa lucha de la elocuencia; esa elevacion del pensamiento, que en hombros de la dignidad y de la conciencia, se alza en debates solemnes á las regiones de lo sublime.

Acercaos á las urnas populares, bajo los gobiernos de los dictadores; interrogad el semblante de los que los rodean: ¿hay algo que se asemeje al entusiasmo? ¿No parece mas bien que los sufragantes quisieran ocultar el rostro á la vergüenza?

Los libertados protestan mudamente contra las violencias que se le hacen en las farsas con que la porodia el poder. El general Urquiza mandó á Buenos Aires elegir diputados al Congreso, y tuvo que nombrarlos con sus soldados. El pueblo se abstuvo.

Mañana Buenos Aires va á elegir sin coaccion alguna un solo diputado para la Sala de la Provincia, y los votos se contarán por millares en el escrutinio.

Bajo el general Urquiza, solo apareció una lista con los nombres de sus candidatos. Para la eleccion de mañana circulan ya varias listas con los nombres de diversos candidatos entre quienes se dividen las simpatias de los ciudadanos.

Un dia de elecciones en los paises libres es un dia de fiebre del patriotismo. En los paises oprimidos es un dia de silencio y de tristeza, como si el pueblo vistiese luto por la muerte de sus derechos.

La libertad se venga de sus enemigos empequeñeciendo sus personas con lo mismo que hacen para agigantarlas.

El general Urquiza elegido por el pueblo libremente para la presidencia de la República Argentina, hubiera sido la figura mas grandiosa de nuestra historia.

El Congreso de Santa Fé elegido libremente por el pueblo, hubiera sido la mas alta asamblea de los tiempos modernos.

Pero arrancados á las urnas por la violencia los nombres de sus Diputados, nació atacado de consumpcion, muerto á la gloria, y la presidencia conferida por ese Congreso, hubiera puesto al vencedor de Caseros al nivel de Benavides ó de Lucero, como un pigmeo engalonado con entorchados de comedia.

El voto popular es el único pedestal digno para la elevacion de un hombre público. La libre eleccion de sus conciudadanos puede tan solo conferir el título de *honorable*, de que en vano han querido revestirse los miembros de las asambleas de los autócratas.

Reembarco.

El Gobierno, como lo esperabamos, sobre la solicitud de los comerciantes para que se dictase una medida provisoria, mientras la Sala discutia la ley de depósito y tránsito, ha resuelto que el reembarco se pueda hacer en conformidad á las disposiciones anteriores.

Tucuman.

Hemos visto cartas de esta provincia datadas el 1.º de Setiembre.

Segun ellas el Domingo 29 anterior se habia procedido al nombramiento de Diputados para el Congreso, y habian resultado electos D. Salustiano Sabalía y Fr. Manuel Perez. Los votos de la campaña no se conocian todavia.

Se cuenta que el pueblo tuvo por candidatos al mismo Fr. Manuel Perez y al general La Madrid, y que el gobierno viendo perdida su lista, suspendió la eleccion quince dias, y tomó de la del pueblo el nombre de Fr. Perez, colocándolo en lugar del Sr. Posse, lo cual le dió el triunfo.

Las mismas cartas indican una cuestion de deslindes bastante curiosa, primero entre Tucuman y Salta, y despues entre la misma Tucuman y Catamarca.

Parece que los tucumanos querian que el territorio de la provincia del Estero situada entre Salta y Tucuman y perdida hace algun tiempo, se dividiese entre ámbas, segun las reglas del derecho civil, mientras que hoy, Salta sola, ocupa hasta el rio Jala.

Igual division se defiende en Tucuman y Catamarca. Pero siendo menos claro el punto, trasladaremos los párrafos mismos de la carta para la mejor inteligencia del caso.

"Sin igual razon la provincia de Catamarca se ha venido ya hasta el Rio San Francisco, que está en el corazon de la provincia....."

"Cualquiera que tenga la menor nocion de la conquista de estas provincias advertirá que Tucuman, lo mismo que Catamarca y Salta, contribuyó con gente para la guerra de los indios Calchaquis, que poblaban todas las sierras hasta los Andes. Ahora pues ¿qué razon hay para que las provincias de Catamarca y Salta hayan tomado todo el poniente de la provincia de Tucuman hasta los Andes, dejándole solo veinte leguas de la ciudad al poniente, que son las que habrá hasta Encalilla?

"Tucuman debe tener parte hasta los Andes, y esta debe ser por el Norte la prolongacion al poniente de la línea que en los bajos se hubiese tirado entre Tucuman y Salta hasta llegar á la Cordillera, y lo mismo debe hacerse con Catamarca."

Santiago.

Aunque vieja, publicamos la siguiente proclama, porque hasta ahora se habia hecho.

Ella muestra cómo es cierto lo que tenemos dicho, que la armazon de Rosas, que se esforzaba por sostener el general Urquiza, era mas bien un obstáculo, que un espediente que facilitaba la organizacion del pais.

La guerra, á punto de verter sangre, entre Tucuman y Catamarca, se ha adormecido, por la impotencia de Gutierrez. ¿Pero quién puede confiar en esta tregua, traida por la necesidad, y no por el derecho?

¿Qué seguridad ofrece tampoco la paz de San Juan, amasada con violencias y orlada con la espatriacion de sus hijos queridos?

Eh! preciso es no tener ojos para no ver que esto era imposible.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El gefe de la division auxiliar de Santiago del Estero á los hombres libres de Tucuman.

Compatriotas.—Un sagrado deber impuesto por mi conciencia republicana me ordena ceñir el sable, que tras la batalla libertadora de Caseros, creiamos que no se empuñára ya entre nosotros: mas todavía alzan los déspotas su frente, para disputar á los pueblos la herencia que Rosas les abandonó en su fuga; y preciso es hacerles comprender que habeis jurado, revindicada una vez vuestra dignidad, borrar con su sangre las páginas vergonzosas de vuestra pasada historia.

Tucumanos.—El traidor que se alzó con el mando de esa provincia, á espensas de vuestra libertad, y os entregó maniatados al feroz Oribe, es el mismo que ofrece hoy al torpe gobernador de Catamarca, y al salvage Balboa, vuestro honor, vuestro haber y vuestra vida, en rescate del poder que le arrebatasteis: es tambien el mismo que blasfema, que no sois el pueblo soberano, sinó un tropel de siervos cobardes, cuyo destino es vivir aplastados bajo su planta.

Mis bravos camaradas:—El tirano que os afrenta, jamas tuvo parte en vuestras glorias, ni en vuestras heróicas desgracias. Fuisteis los predilectos de Belgrano; todos sois herederos del campo inmortal de la Ciudadela, porque todos teneis allí, alguna reliquia venerable, alguna gota de sangre derramada por vuestros padres, para legaros una patria de honor, de orgullo y de libertad: mas el tirano Gutierrez, nada tiene de comun con los recuerdos santos de ese teatro de las primeras hazañas de la América; por eso, con la envidia del cobarde, quiere deshojar en vuestro semblante la guirnalda de victoria, con que vuestros antepasados ornaron vuestra frente.

Camaradas.—Vuestra causa es la de los Santiagueños: ellos son implacables enemigos del despotismo, por que lo sufrieron con todas sus amarguras, armado de sus cadalzos; pero lucharon con obstinacion y fé, y lo vencieron al fin—Somos vuestros vecinos, y estamos ligados á Tucuman con los vínculos de la fraternidad: permitidnos combatir á vuestro lado, para que ningun tirano clave vuestras cabezas á la picota de la muerte, ó al yugo del esclavo: permitidnos y os juro, á la faz de Dios y de la humanidad, que se sellará, si es preciso, el código de vuestros derechos, con la sangre de vuestro amigo y compatriota—

Antonino Taboada.

Cuartel general en marcha, Lujan Julio 24 de 1852.

Salta.

Los Señores Zubiria y Alvarado habian salido el 2 de Setiembre, como diputados al Congreso.

No sabemos que motivos nuevos han hecho aceptar al general Alvarado la candidatura que rechazaba.

Se nos ha informado que han llegado á Palermo los Coroneles Baigorria y Gorordo, acompañados de algunos caciques á ponerse á las órdenes del Gobierno.

Esto destruye una de las esperanzas que pareco cifraba el general Urquiza en las invasiones de los indios á la provincia.

CORRESPONDENCIA.

AL PUEBLO.

Sr. Editor del *Nacional.*

Recomendamos á nuestros compatriotas para la eleccion de Representante que debe efectuarse el dia de mañana, al—*Dr. D. Lorenzo Torres.*

Son de Vd. los de la—

Fusion práctica.

Sr. Editor del *Nacional.*

Hemos visto los individuos que se han propuesto para candidatos para integrar los Representantes de la Honorable Sala. Sin que sirva del menor agravio á las respetables personas que han sido propuestas, nosotros presentamos al esclarecido Patriota Dr. D. Juan José Alsina, sugeto tan recomendable que la pública notoriedad de su honradez y de su acendrado patriotismo nos revela de manifestarlo. Hijo de esta tierra querida, propenderá á su felicidad y engrandecimiento así como á su libertad é independencia y permanente tranquilidad. Por esto es que por justicia, y por el bien de esta tierra votarán para Representante— por el Dr. D. Juan José Alsina.

Los hijos Bonaerenses.

Señores Editores del *Nacional.*

He leido en el *Progreso* de ayer un comunicado firmado por "Una compañia de la Guardia Nacional", comunicado que en mi entender, no debe pasar sin contestacion, pues es falso en lo que dice, y hasta en la personería que para ello se arroja.

Aunque estoy pronto á entrar en una discusion templada con el autor del comunicado sobre las dos proposiciones que siguen, me limitaré por ahora, á establecerlas.

Si es cierto, como dice la *Compañia* &a., que para ser elejido diputado debe tener la persona electa, ademas de talento y patriotismo, "antecedentes y decision establecida y demostrada sin ambigüedad, sin diplomacia, con todo el cuerpo en la plaza y en la clara luz del sol, con la palabra y con la obra, con la pluma y con la espada" es falso que el general D. Angel Pacheco y el Dr. D. Lorenzo Torres, puedan ni deban ser elegidos diputados, por cuanto no tienen esos antecedentes &a. &a., que el autor del comunicado requiere, verdad es que el pido antecedentes sin decir si han de ser buenos ó malos.

Yo no rechazo ni apruebo la candidatura de esos Sres., pero no puedo soportar que, para apoyarla, se invoquen antecedentes, cuando lo mas que puede decirse es que la Fusion permite su eleccion y hasta que razones de política la aconsejan.

En segundo lugar debo decir, que como soy tambien Guardia Nacional y pertenezco á una compañia de ella, y como el comunicado no dice que compañia es ni de que batallon, desearia que se esclarezca, anticipándome yo á asegurar que es falso que *una compañia de la Guardia Nacional*, haya dado á la prensa un escrito que tan poco la favorece.

Un Guardia Nacional.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Octubre 2—a las 3.

Metalico....	Onzas—Se vendieron........		271½ á 270½
Cambio......	Sobre Inglaterra..............		65 ch
	Id. Francia..................		83 á 83¼ fr.
	Id. Estados-Unidos...........		2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro.............		¾ p% de prem.
	Id. Montevideo...............		½ p% de desc'to.

DESPACHO DE ADUANA.

OCTUBRE 2 DE 1852.

A M. Rejenese.—1 fardo cochecitos de mimbre, 1 id. lavatorios de caoba, banquitos de pies, idem de piano.

A Blaquier y Jimenes.—11 cajones muselina, 5 idem medias blancas.

A Delachaus.—1 cajon gorras de paja sin armar y sombreros de idem, 1 idem ridiculos y galon de seda, 1 idem relojes de oro.

A Eduardo Lumb.—5 cajones zarazas de luto.

A R. J. Carlisle.—2 cajones género para pantalon, 1 id. paño de poncho, 4 idem zarazas anchas.

A Duguid Barton.—3 cajones muselina, 2 idem pañuelos de mano, 1 idem linó de colores, 5 idem tela de poncho, 1 idem pellones, 1 idem pañuelos de rebozo, 1 idem idem de seda.

A Dickson y ca.—1 cajon pañuelos para el cuello, 2 id. bretañas, 2 id. muselina, 2 id. pañuelos de algodon.

A Diego C. Thompson.—5 cajones género mezcla, 10 id. muselina.

A Guillermo Orr.—1 cajon encajes y puntillas de algodon, 6 id. medias, 2 id. zaraza, 2 id. muselina.

A Juan Best y hermanos.—8 cajones zaraza ancha, 1 id. género para gergas, 1 cajon medias para señora.

A Latham y ca.—1 cajon género para sábanas, 2 id. zaraza angosta.

A Freyer y hermanos.—104 barricas arroz, 15 barriles licor, 33 pipas vino, 23 sacos garbanzos, 80 cajas almidon, 98 cascos vino dulce, 40 id. seco, 170 cajones pasas 20 id. jabon, 280 botijuelas aceite, 15 cuarterolas vinagre, 2 cajones azafran.

A Simon Mier.—1 cajon género de hilo y camisas hechas.

A Dickson y ca.—1 cajon gró de colores.

A Sarasin—1 cj. camisas con pecheras y puños de hilo cuellos de algodon, idem de hilo, 3 idem casimir de verano, 1 idem idem para paltó.

A J. F. Mallmann.—4 cajones bareje pintado, 1 idem camisas de algodon pechera de hilo, camisas de hilo, 1 idem raso negro liso, 1 idem bareje liso de color.

A Diego Calvo é hijos.—1 cajon zapatos de becerro, 1 idem cueros barnizados.

A Drabble hermanos.—5 fardos bayeta, 11 cajones pañuelos blancos de algodon, 1 idem muselina, 1 idem pañuelos blancos de rebozo.

A Lucien é hijo.—2 cajones obras de literatura.

A Marco del Pont.—1 cajon medias de color para niño, 1 idem camisas de color ordinarias.

A Agustin Justo.—4 cajones bramante.

A Ambrosio Lezica.—1 cajon jabones de olor, 1 idem papel de carta.

A Soulas.—1 cajon charoles, 1 idem guantes de cabritilla.

A J. P. Villanueva y Ca.—1 cajon mechas algodon, 1 idem sombreros de felpa.

A Ochoa y Ca.—3 cajones charoles, 1 idem pañuelos de mano de algodon pintados, 1 idem madapolán, 1 id. casimir, 1 idem paño merino de lana y algodon, 1 idem barelle.

A Coqueteau y Dantonai.—1 cajon cortes de vestido de bareile, 1 id. charoles, 1 id. casimir, 1 idem papel de oficio, 4 idem brines, 1 idem cotonias, 1 idem casimir, 1 idem papel pintado para confitero.

A Bernier.—1 cajon forros para gorras, barvijos para idem, cordon de color, botones de camisa, lápises, cintones, tafiletes para sombreros, cintas para idem, galon de oro fino, 1 idem ojales de metal, abrochadores de hilo de algodon, peines de carey, cuerdas de guitarras, anteojos de vista.

A Carlos San Jean.—1 cajon tubos para quinqueses, 1 idem lámparas de escritorio, 1 idem mechas para quinqueses, 1 idem becerros.

A Serbian.—1 cajon conservas, 1 idem casimir para pantalon.

A Blechester.—1 cajon becerros, charoles, cueros de chancho, cabritillas, mitones para forro, y marroquines.

A Eberhard.—2 cajones pañuelos de rebozo de gasilla, 1 idem muselina pintada, 1 idem fleco de seda, 1 id. fleco de algodon para colgaduras.

A Wedekin Lind.—4 cajones muselina.

A Derou Machain.—1 cajon pañuelos barceloneses de seda, 1 idem casimir doble ancho para pantalon, 1 idem corta-plumas, 1 idem cortinas bordadas para ventanas.

A Manuel Lopez.—91 bordalesas vino, 12 id. aguardiente, 14 barricas id., 50 barricas y 2 cajones vino.

A Francisco Chas.—33 canastos loza surtida, 4 bocois id., 1 canasto id. de muestra.

A Freyer hermanos.—202 barricas arroz.

A Bujareo.—718 ristras ajos.

A L. Alverti.—96 pipas vino, 19 medias id. id., 8 cuarterolas id. id., 12 barriles id., 70 fardos colchas.

A Pedro Rodriguez 10,000 baldozas.

A J. C. Meyrelles.—205 barricas azucar, 44 med. id.

A Gifford y hermanos.—5 cajones zaraza de colcha, 1 id. zaraza ancha, 2 fardos bramante.

A Juan Galt Smith.—3 cajones chales.

A Manuel Arrotea.—1 cajon muselina, 1 idem pañuelos de seda de siete cuartas, cortes de chaleco mezcla, 1 idem manteletas, 1 idem jabones de olor, 1 idem coton.

A Samuel B. Hale.—15 cajones velas de espelma, 10 id. almidon, 7 id. barnis cupal, 12 id. sillas de esterilila, 40 id. id. de madera.

A Parravicini.—20 cajones sardinas.

A Del Sar é Imbert.—20 cajones machetes, 13 limas, 3 id. tijeras surtidas, 2 id. cortaplumas, 5 id. cubiertos de mesa, 5 id. puñales de 7 pulgadas, 10 id. id. de 6 á 12 40 id. marroquines, 102 barricas tierra romana, 18 toneladas carbon, 5 cuñetes pólvora, 108 tablas pino, 350 damajuanas, 15 cajones muebles, sofá, cómodas, sillas, lavatorios, armarios, aparadores, banquitos, y útiles para mueblería, 7 cajones sables de caballeria.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

365 cajones, 194 fardos, 83 bultos efectos y 32 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 2.

Montevideo, el 28 del próximo pasado, corbeta de guerra brasilera.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 2.

Gualeguaychú, el 26 del pasado, goleta n. *Jóven Emilia;* á M. Piñero—con 60 pipas sebo, 190 astas.

Concordia, el 24 del pasado, goleta n. *Faustina*, de 25 tons.; á Rughi—con 34 chiguas cerda, 1,259 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, el 26 del pasado, queche n. *Flor de Gualeguaychú*, de 22 tons.; á M. Piñero—con 60 pipas grasa de potro, 1,360 astas, 160½ arrobas cerda.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 1.°

Pernambuco, bergantin brasilero *Duque da Teseira;* por Narciso Martinez é hijos—con 2,000 astas, 9 cueros vacunos secos, 2,700 quintales carne.

Dia 2.

Habana, polacra española *Merced;* por Llavallol é hijos—con 3,882 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—Dia 1.°

Brasil, bergantin español *Delicia.*
Barcelona, bergantin español *Esperanza.*
New-York, bergantin español *Joaquin.*
Parnaguá, bergantin brasilero *Carmelo.*
Santos, goleta danesa *Alma.*

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, lúnes 4 á las 3½.
Idem vapor ingles *Countess of Lonsdale*, lúnes 4 á las 3 y media.

NOTICIAS MARITIMAS.

El dia 24 á las 3 de la mañana, se perdió en la costa del puerto de Maldonado la barca oriental *Flores*. La fuerza del viento le hizo romper tres cadenas, y ya sin tener como poder aguantarse, encalló en la playa salvándose la tripulacion: el capitan Phillips, llegó el dia 27 á la noche á Montevideo por tierra.

Llegaron al Janeiro del Rio de la Plata. El 13, con 13 dias, de Montevideo, el bergantin oriental *General Urquiza;* y de Buenos Aires en 19 dias, la barca norte-americana *D. Godefrey.*
El 14, con 8 dias, de Montevideo, la fragata de Estados Unidos *Congress.* El 15, con 14 dias de Buenos Aires, el bergantin brasilero *Conceiçao,*.
El 17, salió para Buenos Aires, el bergantin bremense *Arminhos*, con la misma carga con que entro.

AVISOS MARITIMOS.

Para Gibraltar y Génova

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Octubre el muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Sardo *SABINA*, admite un poco de carga á flete, teniéndola ademas ya contratada. Admite tambien pasageros, á los que ofrece un esmerado trato. Para una y otra cosa ocurrase á su Capitan Felipe Pesante en la fonda de Acores, calle San Martin No. 118, ó á sus Consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., calle San Francisco frente la casa de Gobierno. s29—5p

Para Rio Janeyro.

Se fleta ó recibe carga el bergantin portugues MACHADO, forrado y clavado en cobre; para tratar calle de la Piedad n. 121.

s24—10p

Paquete de la Linea.

Para el Havre de Gracia.

La muy acreditada no velera y de primera clase fragata francesa "PARANA," su capitan D. Victor Garbe; se halla actualmente cargando y será despachada con mucha brevedad, teniendo ya contratada casi la totalidad de su cargamento, sus comodidades para pasageros son de primer órden y se dá á su bordo el mas esmerado trato. Para el ajuste de flete ó de pasage, veanse con el capitan Garbe en el Hotel de Provence, con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número.
s24—15p Calle La Reconquista núm. 55.

Para Rio de Janeiro.

El velero y superior bergantin portugues "Improviso," saldrá el 6 del entrante Octubre, admite carga á flete y pasageros, para tratar con su consignatario, calle de Belgrano num. 99.

s24—8p *J. C. de Meirelles.*

Para Sandú, Concordia y Salto.

Recibe carga á flete la goleta Entre-Rianna "Rosa Teresa", para tratar ocurran á la calle Santa Rosa núm. 124. s27—3p

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

7.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Domingo 3 de Octubre de 1852.

LA SONNAMBULA.

A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

Funcion Extraordinaria.

El Domingo 3 de Octubre de 1852.

Despues de la sinfonia de costumbre se pondrá en escena el lindísimo drama nuevo del Teatro Español, en cuatro cuadros y en verso por el distinguido poeta D. Juan de la Rosa, cuyo título es—

A TAL ACCION TAL CASTIGO.

Y por fin de fiesta una linda peti-pieza.

El drama y la compañía dramática se hace un honor en brindar al público de Buenos Aires, es digno de su cultura y del nombre de su autor una accion rápida y sostenida, escenas variadas, bello lenguaje y una versificacion fácil y hermosa forman su conjunto siendo preparado con todo el aparato que demanda su ejecucion y vestido del mismo modo. Los actores por su parte ofrecen al público el mejor desempeño en sus respectivos roles.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Rafael Mangino para que comparezca en la oficina del que subscribe dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion de este edicto, para ser notificado de providencia dictada en el espediente ejecutivo que ha promovido D. Antonio Pascualety sobre cobro de cantidad de pesos, bajo la inteligencia que si no lo verifica, se seguirá la causa en su rebeldia parándole el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Septiembre 24 de 1852.

o1—6p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Adolfo Otamendi, para el Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul primero D. Leopoldo Lanus. Lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia, con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y con prevencion, que por su inasistencia se procederá de oficio al nombramiento de Síndico. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1852.

s30 3p *Calleja.*

REMATES.

Por Thomas Gowland.

El Martes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes artículos—

50 tercios yerba paraguaya superior, 40 petacas tabaco id idem y muy fresca, 50 barricas azucar blanca, 40 tercios yerba parnaguá, 40 sacos orejones descarozados, 25 sobornales yerba misionera superior, 25 barricas almidon de trigo, 40 cajones idem idem, betun americano en latitas, sardinas en latas enteras, medias y cuartas, tapioca, cebada inglesa, 40 cajones jabon amarillo, azucar de la Habana florete, idem terciada del Brasil y otros artículos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle del Parque núm. 232, esquina con la del Cerrito.

El Lunes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que recoletar el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, azucar de remolacha en barricas, idem de la Habana terciada, arroz de la Carolina, papel de hilo marca en balanza, idem genoves, idem de estraza varias menas, caña del Brasil, vino carlon catalan en pipas, idem de Burdeos en bordalesas, idem embotellados, tabaco paraguayo en petacas, idem negro en rollos, hilo de acarreto, aceite en damajuanas, coñac, licores embotellados, sal gruesa, jabon español, maiz, leña de rama y otra porcion de artículos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Santa Rosa frente al No. 244, esquina á la calle de la Independencia.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

30 tercios yerba paraguaya superior, 25 barricas azucar de pernambuco y refinada, algunas cajas azucar de la Habana, 10 petacas tabaco, 10 pipas vino carlon, 24 damajuanas aceite, 250 botijuelas idem, vinagres, corchos, útiles del negocio, mesas, cascos, catres, colchones &a. &a &a.

Por Vivar y Billinghust.

En la casa calle de Salta frente al núm. 165.

De efectos de varias casas introductoras.

El Martes 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán los siguientes efectos—

Lienzos anchos de varias clases, bramantes idem, zarazas inglesas, idem francesas, pañuelos fulares, idem de la India, medias cortas, muselinas blancas, abanicos de la India calados, mahones de idem legítimos, hule de colores, un surtido de tipas de paja, 8 fardos brines de algodon muy ricos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida.

Esperas de la India de 4 5 6 cuartas blancas y de colores, sombreros de paja de la India.

AVISOS NUEVOS.

En esta Imprenta, en la Librería calle del Perú núm. 20 y en la de la Victoria núm. 49 y medio, hay en venta el Manifiesto de la Honorable Sala, en hojas sueltas. Su precio, 2 ps.

SE NECESITA alquilar una casa baja ó alta de seis ú ocho piezas que no diste mas de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroforme, evitando con este nuevo proceder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de la dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamás el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes, y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiando en el método singular que él emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos)

o2 25p

SE ALQUILA una casita en la calle la Merced No. 189, allí encontrarán con quien tratar. o2 3p

EL VIERNES 1º del corriente, á las dos de la tarde se perdió un loro guacamayo, de la calle la Defensa No. 202; suplican á la persona que lo halle, lo entregue en dicha casa será gratificado. o2 3p

SE VENDE un terreno compuesto de un cuarto de tierra, en el partido de San José de Flores, como á una cuadra y media de la Iglesia de dicho pueblo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Santa-Fé al lado del No. 59. o2 3p

MATILDE, MEMORIAS DE UNA JOVEN; novela por E. Sue, última edicion española, ilustrada con 50 lindísimos grabados, 1 t. en 4.° mayor, de clara, elegante y correcta impresion, en buen papel, por el económico precio de 35 ps.

EL FAVOR DE UN REY, SIGLO XV.; novela española por Eustaquio María de Nenclares, 2.ª edicion, 1 tomo en 8.° de 280 páginas, por solos diez ps.

LOS REBELDES EN TIEMPO DE CARLOS V; novela histórica del Vizconde D'Arlincourt, última edicion española, 2 tomos en 8.° de 288 páginas cada uno, por 20 ps.

Véndense en el almacen de muebles calle de Santa Rosa, esquina á la de San Francisco. o2—3p

SE PRECISA un mucamo que sepa bien atender á la mesa, y que pueda dar garantia por su buena conducta; ocurrase al núm. 100, calle de las Artes, (Plaza Nueva) desde las 7 hasta las 8 de la noche. o2—3p

EN LA CALLE de Santa Rosa, se precisa una conchavada para un hombre solo y anciano, la que presente buenos informes, puede presentarse en dicha calle núm. 197, á imponerse del trabajo á que ha de dar cumplimiento y que hable castellano. o2—6p

TABLAS DE cambio sobre Inglaterra para Montevideo desde 33 hasta 4[illegible] peniques, [illegible] de oro, patacones y pesos comunes, compuesta por F. G. Van Alier. Se halla en la librería alemana num. 31 calle Santa Rosa. o2—5p

SE VENDE la casa calle de Corrientes No. 206, tiene siete piezas y las oficinas necesarias. En la misma hallarán con quien tratar. o2 5p

SE DESEA comprar un sitio, como medio cuarto de tierra, aunque no sea fondo completo, con alguna poblacion ó sin ella, la persona que tenga y lo quisiera vender ocurra calle del Temple, del jardin Argentino media cuadra para el campo, pasado una casa nueva recien edificada, encontrarán con quien tratar. o2—3p.

A LOS CARPINTEROS, en la plaza y calle de la Independencia núm. 227½, se necesitan dos oficiales de obra blanca. o2—5p

Société Philantropique Française.

La commission chargée d'administrer l'hospice Français, a l'honneur de prévenir les sociétaires, qu'elle a chargé M. Ferdinand Jammes, de percevoir les cotisations pour l'année 1852.

La commission ayant l'intention de convoquer, fin novembre prochain, en assemblée Générale, tous les français résidant á Buenos Aires, afin de leur faire connaître le résultat de sa Gestion, ose espérer que le généreux concours de ses compatriotes, la mettra á même de leur présenter á l'epoque fixée, un compte-rendu plus satisfaisant que les antérieurs.

La commission croit devoir rappeler á ses compatriotes, que tout souscripteur a droit d'etre traité gratuitement á l'hospice; de même que, tout n'étant souscripteur, ne sera admis a jouir de cet avantage.

Les diplômes de Societaire seront délivrés par M. Ferdinand Jammes, au Bureau de l'agence française, rue de la Fédération N.° 12.

Le President,
J. Klappenbach.

Mouvement de l'hospice pendant le Mois d'Aout 1852.

Malades existans au 1.er Août........		18
Entrés pendant le mois................		8
	Total...............	26
Guéris. 15 } Mort 1 }	....	16
Restent en traitement au 1.er Septembre,		10

Le President,
J. Klappenbach.

HOPITAL FRANCAIS.

Chargé par la comission d'opérer le recouvrement des cotisations, le sousigné á l'honneur de prévenir ses compatriotes, qu'il fera connaître, tous les mardis, par la voie du *Diario Cartel*, les noms des personnes qui auront satisfait la cotisation, pendant la semaine précedente.

Ferdinand Jammes

Rue de la Federation N.° 12.

Funeral.

D. DIEGO RUIZ,

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Septiembre de 1852.

Da. Teresa Martinez de Ruiz, D. Meliton, D. José, D. Juan, y D. Eloy Ruiz, esposa é hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, los favorezcan con su asistencia al funeral que por el alma del finado, tendrá lugar en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el miércoles 6 del corriente, á las diez de la mañana.

Especial obsequio que mirarán siempre como un fino recuerdo de gratitud.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio recibirán el estipendio de costumbre.

o1—5p

Joaquin Silva, ha vendido su pulperia calle de Belgrano esquina de las Animas, á Francisco Gonzalez, lo que se hace saber para que si hay algun reclamo que hacer ocurran dentro de tres dias, pasados estos no habrá lugar á ello. o1—3p.

SE DESEA acomodar 20,000$ bajo hipoteca de una finca en la Ciudad, y cuyo valor sea doble; la persona que quiera recibir dicha cantidad al precio corriente, ocurra á la calle Tacuari No. 81 de las 10 á la 1 del dia. o1—4p

[illegible] DE SEPTIEMBRE.

POLKA, dedicada a los [illegible] de la Provincia de Buenos Aires.

Se Imprime en la Litografia de Jo. Pelvilain calle de Santa Rosa No. 116. o1—6p.

PARA—Cuidar enfermos en casas particulares ó amos [illegible], se ofrecen dos señoras para el objeto arriba mencionado; las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 226, ó á la de la Piedad núm. 391. o1—5p

—Marchaos, y fiamos en vuestra lealtad.

Y al decir esto, dejó en libertad al jóven.

Biscarrat se encaminó hácia la claridad.

—¡Biscarrat, Biscarrat! gritaron las voces mas próximas.

Y se vió entonces proyectarse en el interior de la gruta las sombras de muchas formas humanas.

Biscarrat se apresuró á salir al encuentro á sus amigos para detenerlos, y se unió á ellos á tiempo que principiaban á internarse en el subterráneo.

Aramis y Porthos prestaron oido, con la atencion de personas que juegan su vida á un soplo del viento.

Biscarrat habia llegado á la boca de la gruta seguido de sus amigos.

—¡Oh, oh dijo uno de ellos luego que llegaron á la claridad: qué pálido estás!

—¡Pálido! esclamó otro: di mas bien lívido.

—¡Yo! replicó el jóven procurando dominar su sobresalto.

—Pero en nombre del cielo, ¿qué te ha sucedido? preguntaron todos á la vez.

—No te ha quedado gota de sangre en las venas, mi pobre amigo, repuso otro riéndose.

—Señores, añadió un tercero: esto es cosa séria: nuestro amigo va á desmayarse: ¿teneis sales?

Y todos prorumpieron en una risotada.

Todas aquellas interpelaciones, todas aquellas chanzonetas se cruzaban en torno de Biscarrat, como se cruzan en medio del fuego las balas en una batalla.

Biscarrat recobró sus fuerzas bajo aquel diluvio de interpelaciones.

—¿Qué quereis que haya visto? preguntó: tenia mucho calor cuando entré en esta gruta, y de pronto me acometió el frio: no ha habido mas.

—¿Pero y los perros? ¿Has visto á los perros? ¿Has oido hablar de ellos? ¿Tienes noticias suyas?

—Debemos creer que han tomado otro camino, dijo Biscarrat.

—Señores, dijo uno de los jóvenes: en lo que está pasando, en la palidez y en el silencio de nuestro amigo, hay un misterio que Biscarrat no quiere, ó quizá no puede revelar. Lo que sí creo, y lo tengo por seguro, es que Biscarrat ha visto algo en la gruta. Pues bien; yo tengo curiosidad de ver lo que él ha visto, aun cuando fuese el diablo en persona. ¡A la gruta, señores; á la gruta!

—¡A la gruta! repitieron todos á una voz.

Y el eco del subterráneo fué á llevar como una amenaza á Porthos y á Aramis estas palabras: ¡á la gruta, á la gruta!

Biscarrat se interpuso delante de sus compañeros.

—¡Señores, señores! gritó: en nombre del cielo, no entreis.

—¿Pues qué hay en esa gruta que tanto espante? preguntaron varios.

—Vamos; habla, Biscarrat.

—Decididamente ha visto al diablo, repitió el que habia aventurado ya esa hipótesis.

—Pues bien, dijo otro: si lo ha visto, que no sea egoista, y que nos deje á nosotros verlo á nuestra vez.

—¡Señores, señores; por favor! insistió Biscarrat.

—Vamos, déjanos pasar.

—Señores: os suplico que no entreis.

—Pues tú bien has entrado.

bian dado aun cien pasos en la oscuridad, cuando resonó en la caverna un rudo semejante al ronco suspiro de una criatura asustada, y al punto pasó como un relámpago por delante de los fugitivos una zorra azorada, la cual saltó por encima de la barca, y desapareció, dejando en pos de sí su olor acre, mantenido por algunos segundos bajo las bóvedas bajas del subterráneo.

—¡La zorra! gritaron los bretones con la gozosa alegría del cazador.

—¡Maldicion! esclamó el obispo: nuestro retiro está descubierto.

—Pues qué, dijo Porthos, ¿tendremos miedo á una zorra?

—¿Qué decís, amigo mio; ni por qué hemos de alarmarnos de una zorra? ¡No es ella la que nos da cuidado, pardiez! ¿No sabeis, Porthos, que tras la zorra vienen los perros, y tras de los perros los hombres?

Porthos bajó la cabeza.

En aquel momento se oyó, como para confirmar las palabras de Aramis, á la atronadora trahilla que llegaba con espantosa velocidad, siguiendo la pista del animal.

Casi al mismo punto desembocaron seis galgos en el arenal, con un ruido de voces que se asemejaba á la algazara de un triunfo.

—Ahí están ya los perros, dijo Aramis, apostado en acecho detrás de una abertura practicada entre dos rocas: ¿quiénes son los cazadores?

—Si es el señor de Locmaria, respondió el patron, dejará que los perros registren la gruta, porque los conoce, y no penetrará él, en la persuasion de que la zorra saldrá por el otro lado. Allí irá á esperarla.

—No es el señor de Locmaria el que caza, repuso el obispo perdiendo el color á pesar suyo.

—¿Pues quién es? preguntó Porthos.

—Mirad.

Porthos se asomó por la abertura, y vió en la cima del montecillo á una docena de ginetes que dirijian sus caballos por las huellas de los perros, escitándolos con gritos.

—¡Los guardias! dijo.

—Sí, amigo mio: los guardias del rey.

—¡Los guardias del rey decís, monseñor! esclamaron los bretones perdiendo á su vez el color.

—Y Biscarrat al frente de ellos, sobre mi caballo gris, continuó Aramis.

Al mismo tiempo se precipitaron los perros en la gruta como un alud, y las profundidades de la caverna resonaron con sus gritos atronadores.

—¡Diantre! dijo Aramis recobrando toda su sangre fria á la vista de aquel peligro, cierto ya é inevitable. Bien sé que estamos perdidos; pero aun nos queda una esperanza de salvacion. Si los guardias que siguen á los perros llegan á conocer que las grutas tienen otra salida, nos perdemos sin recurso, porque al entrar aquí descubrirán la barca, y á nosotros con ella. Es preciso que los perros no salgan del subterráneo; es preciso que los amos no entren.

—Teneis razon, dijo Porthos.

—Ya comprendeis, añadió el obispo con la rápida precision del mando: ahí tenemos seis perros que tendrán que detenerse al llegar á la enorme piedra junto á la que se ha acurrucado la zorra: es preciso que al pasar por ahí los perros sean detenidos y muertos.

EN LA CALLE La Defensa número 38, hay dos cartas del Rosario una para D. Pedro Santander, y la otra para Da. Celestina Quiroga de Vidar, que pueden ocurrir por ellas pagando este aviso. o1—5p

SE NECESITA una cocinera que de buenas recomendaciones; en la calle de la Federacion núm. 195 o1—3p

PLANCHADORA á precio equitativo y con buenas garantias, ofrece sus servicios, calle de la Independencia núm. 140. o1—5p

PEON se precisa uno con recomendacion, en la calle de Suypacha frente al núm. 295, casa que fué cuartel de la Pasiva del Socorro. o1—3p

SE VENDE un establecimiento de campo, en que hay alguna hacienda vacuna, caballos &a. y demas casa de negocio con algunos restos. situado en el partido de Lobos: para tratar ocurrase á la calle Monserrat núm. 259 o1—3p

SE VENDE un Carreton Tucumano, nuevo, listo para servicio; la persona que se interese en su compra, ocurra calle de Potosi No. 241 que se venderá muy barato. o1—3p.

SIRVIENTA para mucama; trayendo buenos informes, sin los cuales será inutil se presente en la calle de la victoria núm. 167, á donde se precisa. o1—3p.

SE VENDE una casita en la calle de Tucuman esquina á la de Garantias; consta de un cuarto completo de tierra, una pieza de material, seis de rancho con árboles frutales; quien se interese ocurra á la misma casa para tratar. o1—6p

SE VENDE la casa situada en la calle de la Independencia siguiente al n. 156; quien se interese en ella, ocurra á la calle del Comercio núm. 79, ó á la escribania de D. Adolfo Conde. o1—5p

SE ALQUILA una casa en que hay comodidad para vivir una familia y para establecer negocio de panaderia; tambien se venden unas vacas lecheras superiores y con crias chicas por ambas cosas ocurrase á la calle Monserrat núm. 259. o1—3p

A LOS—BOTICARIOS: en la calle la Merced núm. 127, hay una partidita de goma arábiga, selecta, en tarros de lata. o1—3p

SE ALQUILA una casa en la calle de Córdoba núm. 192, recien construida a la moderna, con once piezas hermosas; el que se interese ocurra al núm. 190, en la misma calle. o1—4p

SE VENDE una casita en la calle Corrientes núm. 299, cercada de pared; tiene cuatro piezas, pozo y lugar: se dará en un precio acomodado. o1—5p

SE VENDE á un módico precio un rico sofá, 6 sillas de caoba asientos de crin, y un magnifico espejo: ocurrase á la calle de la Merced núm. 84, Libreria. o1—5p

SE VENDE la esquina nueva trabajada a la moder con buenas comodidades para poner cualquier negocio, calle de la Libertad. de la plaza de este nombre, dos cuadras para las 5 esquinas, con 10 varas de frente y 40 de fondo: el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. o1—5p

SOMBREROS franceses y camisas de todas clases, se ha recibido y se venden en la Roperia de los 25,000 paltos calle la Merced núm. 35. o1—5p

SE PRECISA una muger formal para el arreglo interior de una casa de familia, que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocurrase a la calle de Tucuman núm. 126. o1—4p

MUY BARATO En la calle de Santa Fe, y en la misma acera de la tienda conocida por (La Rondanita,) se vende;

Una esquina con trastienda y dos piezas de alto, galpon de madera, pared á la calle y demas oficinas.

Una casa de cuatro piezas comodas y decentes, con otras oficinas y árboles frutales, de 13 varas de frente, y 35 de fondo.

Otra de dos piezas, cocina, pozo de balde y árboles frutales, con 13 varas de frente, y 35 de fondo.

Un terreno limpio de 16 varas de frente, y 35 de fondo.

Unos ranchos con paredes de material y techo de paja, en un terreno de 15½ varas de frente, y 35 de fondo, árboles &a.

Tambien se venderá todo en globo y con fondo completo si se quiere.

Dos cuartos de tierra formando esquina en el pueblo de San Fernando, á pocas cuadras de la plaza.

Para tratar ocúrrase á la Imprenta Americana ó á la calle del Temple núm. 162. o1—10p

SE NECESITA un jóven de 12 á 15 años, para dependiente de una tienda: en la calle de la victoria núm. 248, encontrarán con quien tratar. o1—3p

MULA de atahona, se desea comprar una de las mejores: ocurrase al Paseo Julio núm. 75, de la comandancia dos y media cuadras para el retiro. o1—3p

SE VENDE un terreno en el hueco de los Olivos, con el frente á la plaza calle de Entre-rios, todo cercado de pared con 15 varas de frente, y de fondo 17½, su dueño vive en la misma casa ó en la calle de la Victoria núm. 299. o1—8p

SE VENDE una casa en la calle del Parque núm. 185, con 12 varas de frente, y 35 de fondo; en la misma casa encontrarán con quien tratar. o1—3p

LETANIAS de la Santisima Virgen, acompañadas de las meditaciones, traducidas por el presbitero Dr. F. José Ruiz, un hermoso tomo en octavo con 58 laminas en acero. Precio de la obra 180 pesos moneda corriente: en la agencia del Correo de Ultramar, Catedral núm. 90. o1—10p

Lotería de Rio Janeiro.

Acaba de llegar la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado en la Recoba vieja Nº 3 y calle de la Victoria N.º 32. o1—4p.

SE HA PERDIDO un perro cachorro ñato de casta inglesa, orejas recien cortadas y el lomo tusado, pelo blanco y con algunas manchas amarillas: la persona que lo entregue ó dé noticias en la calle de la Piedad núm. 175, recibirá una buena gratificacion. o1—3p

ALFOMBRA se vende una tripe rizado, barata y en muy buen uso, en la calle de Chacabuco, casa contigua al número 117: en la misma se vende tambien barato un reloj grande de péndula, seguro, y con cuerda para ocho dias. o1—3p

SE NECESITA un armazon para almacen en la calle Venezuela pasado el núm. 296. o1—5p

SE VENDE una volanta coche de cuatro ruedas; hecha en Londres: para verla ocurran á la calle de Belgrano núm. 182. o1—3p

SE OFRECE una ama de leche Italiana recien parida y que puede dar buenos informes. Para tratar ocurrase á la calle Santo Domingo núm. 210. o1—5p

SE HA PERDIDO una casaquita de niño de terciopelo negro forrada en seda; la persona que la hubiese encontrado y quisiese devolverla en la calle de Belgrano núm. 11 recibirá una buena gratificacion. o1—2p

SE ALQUILA en la calle de la Esmeralda núm. 38, una pieza adentro. o1—3p

UN HOMBRE estrangero desea de colocarse de dependiente en una casa de negocio en la ciudad ó campaña, ó en otro ramo que sea; tambien se halla capaz de poner escuela en alguna estancia, hará como hacer constar de su aptitud y conducta. La persona que lo necesite podrá dejar un apunte de su casa, en la plaza de Lorea bajo los corredores n. 26, casa de billar. o1—3p

Hospital General de Mugeres.

Los Señores D. Juan y D. Rafael Viñas donaron mil quinientos pesos de un legado que dejó á este establecimiento su finado hermano D. José Maria Viñas. o1 3g

SE SUPLICA al Señor D. N. N. que hizo llevar un piano en el mes de Marzo, a c. para componer perpendicular, á la fábrica de pianos calle del Perú No. 31, que tenga la bondad de pasar por dicha fábrica, para recibirlo.

Como ya hace seis meses que está compuesto el piano y no se sabe el nombre ni domicilio de aquel Señor, me veo obligado si no se presenta el dentro de 14 dias desde la fecha de hacer los pasos necesarios de venderlo para sacar el precio de la compostura.

G. Finck.
Fabricante y compositor de pianos.

o1—3p.

OUVRAGES EN FRANCAIS.

Voyage où il vous plaira par **Alfred de Musset,** *suivi des contes de Charles Nodier, illustré de plus de 100 gravures séparées du texte.*

Voyage au Tour du Monde, par Arago, illustré.
Mémorial de Sainte-Hélène, illustre.
Les Mistères de Londres, par Paul Leval.
Eugène Sue, l'Orgueil, la Colère.
Dumas, Le Comte de Monte-Cristo, Le Chevalier de Maison Rouge, Vingt ans après, Isabel de Bavière, le Maître d'Armes.
Alphonse Karr, Une heure trop tard, Sous les Tilleuls, Geneviève.
Fréderic Soulié, Le Comte de Toulouse, le Vicomte Bézier.
Librairie de Lucien, rue de la Victoire, 49.

Ouvrages en français.

Histoire de Louis Napoléon Bonaparte, président de République Française, depuis sa naissance jusqu'à ce jour.

Victor Hugo. Quatorze discours prononcés à l'Assamblée Nationale.
Emile de Girardin. L'Abolition de l'Autorité.
Léon Guérin. Promenade au Jardin des Plantes.
Oracle des dames et des demoiselles.
Librairie de Lucien, rue de la Victoire, 49.

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria, 49.

Papel de carta de todas clases, dorado, grande y chico; azul y blanco de correspondencia para el paquete, muy fino, el mismo para facturas, papel reglado para cuentas, papel de oficio de todas clases y tamaños, papel de dibujo de tres tamaños mas usuales, papel de duelo, cubiertas de idem, papel de color para encuadernador y forro de libros, tinta negra y azul primera calidad, libros en blanco y cuadernos reglados de todos tamaños, gran surtido de plumas de acero de primera calidad, cortaplumas, lapices de papel, de dibujo &a., tinteros y arenilleros de todas clases, tarjetas muy finas doradas y adornadas, tarjas plumas de golpe, cortaplumas de una, dos y tres hojas, carteras de bolsillo, memorias, lapiceras de plata, lacre de todos colores perfumado, apreta-papel, guarda-notas de mucho gusto, plumas de ave, tarjadas largas y cortas para portapluma.

SE PRECISA un jóven en la casa calle de la Federacion núm. 359½, que tenga algun conocimiento de tienda y garantice su conducta. o1—3p

SE VENDE una casa que hace esquina edificada á todo costo en buen estado con 3 piezas, y dos trastiendas, cocina, y pozo de rica agua, con una huerta de árboles frutales, en terreno de 11 varas de frente, y 57 de fondo a la calle, se venderá el negocio que es de poco capital si el comprador le conviene; en la calle Santiago del Estero núm. 141, en la boteria darán razon. o1—3p

TENEDOR de libros en partida doble: se ofrece una persona para dar lecciones en casas particulares á cualquiera hora; las personas que deseen dedicarse á este importante ramo de contabilidad, se servirán dirijir una esquela con las iniciales B. J. B. á la libreria de Villate, calle del Perú No. 13 y medio, con la calle y No. de su casa. s28 6p

PAPAS ESTRANGERAS
MUY SUPERIORES.

Está desembarcándose una partida que se venderá en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Diego A. Newman, calle Mayo No. 66. s28—6p

ACABA de llegar de Európa un artista español, profesor de pintura el que dará lecciones de dibujo y demas concerniente á su arte; asi mismo se ofrece á hacer los retratos que se le encarguen, respondiendo del parecido; todo con la mayor equidad. Las personas que gusten ocuparlo pueden acudir á la calle de la Victoria núm. 69½, almacen de molduras doradas. s28—10p

Fábrica de billares
Calle de la Merced N.º 125.

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa; previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s28—35p.

SE VENDE UNA hermosa y nueva máquina de fierro, para el movimiento donde necesiten la fuerza de una ó dos mulas, como tambien tres tornos de diferentes tamaños; para tratar ocurran calle de Maypú núm. 52, que allí mismo darán razon de un terreno en venta en el pueblo de Quilmes, con 3 piezas de material y techo de paja, dista dos cuadras de la iglesia de dicho pueblo: todo se dará á un precio módico. s30—5p

SE VENDE un terreno de 8 varas de frente, y 35 de fondo, con un pozo de agua dulce, un naranjo frutal, y una higuera, en la calle Representantes última cuadra para Barracas; el que se interese ocurra á dicha calle núm. 44½, ó á la del Perú núm. 73. s30—15p

D. PEDRO PUCHULUTEGUI, avisa al público que ha vendido su casa fonda á D. Juan Baupta. Llona, sita en la calle de la Piedad núm. 243, esquina á la calle de las Artes. Las personas que tuvieren cuentas con el espresado Puchulutegui, podrán ocurrir en el término de tres dias á realizar su cobro. s30—3p

APRENDICES de Carpintero, se necesitan dos ó tres que tengan principio en el oficio, y se preferirá que sean estrangeros: calle de Chile núm. 297½, casa adentro. s30—3p

✠

AVE-MARIA.

El Sábado 2 de Octubre, principia la Novena de Nuestra Señora.

El Domingo 3 fiesta principal del Santisimo Rosario, y el Viernes 8 se principian las 40 horas, y el Domingo de la Octava, fiesta solemne. El Lúnes se hacen los Sufragios generales por los finados Cófrades á las 9 y media de la mañana.

SE HA RECIBIDO por el Napoleon paño para billar de superior clase, en la calle de Corrientes, esquina á la de Suipacha No., 109 casa de Amoretti. o1—10p

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven de 25 años para dependiente de saladeros, barraca ó almacen de comestibles, teniendo inteligencia en dichos ramos.

Ademas podria hacerse cargo de un establecimiento de campo por haberlo manejado antes. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 96 á cualquiera hora. o1—6p

Se vende un coche de primera clase, nuevo y de elegante construccion, con una pareja de caballos hermosos, guarniciones dobles, y todos los demas útiles correspondientes; el que se interese en su compra ocúrra á la calle de la Piedad núm. 121, en los altos, donde encontrará con quien tratar. o1—3p.

HA SIDO robado el titulo de propiedad de un terreno en que se ha edificado la casa calle Balcarce No. 137, en la Plaza de los Andes perteneciente al finado Tomas Smith. Toda venta ó traspaso de dicho documento será de ningun valor y se avisa para evitar perjuicios. o1 6p

CERCO DE ALAMBRE.

Se necesita una persona que sepa ponerlo, para una quinta á corta distancia de esta ciudad. El que se considere capaz ocurra á la casa calle del Perú No. 83 á cualquiera hora despues de las 10 de la mañana. o1—3p

SE VENDE una casa en la calle nueva, de la Iglesia de Monserrat siete cuadras para el campo con 7¾ de frente, y 70 de fondo, cubierto de parrales, y árboles frutales, con 4 habitaciones, pozo de balde y oficinas precisas; el que se interese en ella, ocúrra en la calle de la Piedad núm. 370, hallará con quien tratar. o1—10p

SE NECESITA un hombre que sea inteligente para trabajar en fabrica de velas, calle esquina de Miserere. o1—3p

AMA DE LECHE se necesita una blanca, en la calle de la Federacion núm. 51. o1—6p

A los Guardias Nacionales.

En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos finos y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

jl9 g. *Margarita Arce.*

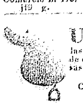

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m13—15p

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.
(Recoba Nueva.)
GALERIA DE RETRATOS
AL ELECTROTIPO.
Por los Sres. J. Thayer y Compañia
Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de articulos relativos a este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s24 30p

DEPENDIENTE. Se precisa uno que sea estrangero de 20 á 25 años, para un almacen de menudeo que está situado en la plaza nueva esquina de la calle Cuyo y Artes, No. 120. Escusado es se presente algun interesado sin las garantias necesarias. s28—6p

COCINERO. Se necesita uno hábil en su arte. Ocúrrase á la calle San Martin No. 128 s28—5p

MUDANZA.—La fábrica de carruajes que existia en la barraca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la Bateria Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 62, frente la Sala de Comercio, (cocheria antigua de Moris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos: igualmente se recibirá carruajes á depósito. s10—30p

LA CASA DE
MONEDA

Avisa al Público que han vuelto á aparecer falsificados los antiguos billetes blancos de 50 pesos, de que quedaban muy pocos en circulacion, y que conviene que el Público no los reciba, y que se fije en la persona que los anda circulando. s27—20g

CARBON de Piedra superior, para vapor ó chimenea, hay de venta abordo en cantidades, segun convenga á los compradores; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 36. s28—6p

DEPENDIENTE en la tienda calle la Victoria núm. 47½, se necesita un jóven de 15 á 16 años: con las precisas recomendaciones será admitido. s28—6p

SE VENDE un hermoso terreno en la calle Charcas núm. 197, compuesto de 28 varas de fondo de Sud á Norte y 22 de frente de Este á Oeste; tiene arboleda de fruto y unos cuartos edificados; el que se interese en su compra ocurra al encargado calle La Merced núm. 40, frente al Teatro Argentino. s28—6p

UN TILBURI ingles con eje de patente y guarniciones, se vende muy barato. Su construccion es fuerte habiéndolo mandado á hacer á propósito para este pais. Para tratar ocúrrase al paseo Julio, Alameda No. 33. s28—5p

Galvanizador en oro y plata.

El Sr. Frugony recien llegado de los Estados Unidos, ofrece sus servicios al público para dorar y platear por un nuevo sistema Electro-Galvánico, todas clases de metales como son: guarniciones de coches, vainas y puños de espadas, candeleros, relojes &a. &a.; ocúrrase á la recoba Nueva n. 56, segundos altos. s27—30p

EN LA SASTRERIA calle de la Piedad No. 252 frente la casa de D. Pedro Vela, hay de venta paletoes de casimir frances á 150$ y de paño fino á 200 hechos en el pais. s23 8p

Al Comercio.

La sociedad que existia entre Juan Bautista Bidart y Juan Llana, está disuelta de comun acuerdo desde el dia 7 del corriente; los que tengan cuentas que cobrar á dicha casa se pueden presentar, serán satisfechos á la vista. El Sr. Juan Bautista Bidart seguirá el negocio en su propio nombre. s27 6p

MUCAMO y mucama, se necesitan en la casa calle del Perú esquina á la del Temple, siendo escusado se presenten sin buenas recomendaciones. s28—5p

CALZADO FRANCES.—Se acaba de recibir por el "Paraná", un rico surtido de botas, botines y zapatos de charol, zapatillas de idem para baile, corbatas de baile y guantes de cabritilla de Preville y medias cortas de seda rayadas, en el depósito de ropa hecha, calle La Merced núm. 62. s28—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 255, encontrarán con quien tratar.

jl 7—30p

NAPOLEON Y Ca. fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú núm. 53, y en su fábrica calle del Cuyo núm. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria.

s9—30p

AL POBRE DIABLO.
Sastreria y ropa hecha.
Calle de la Piedad núm. 99.

Matias Richard, dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfaccion de avisar á sus favorecedores q' acaba de recibir de Francia un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de levitas, palétos y levitas de casimir á la última moda, idem de genero de lana, idem orleanes y de seda, pantalones casimir de todas clases, chalecos de seda y cetonias, camisas de hilo y de algodon, idem idem de color, cuellos de hilo, corbatas, sombreros, guantes de hilo, un lindo surtido de bastones, látigos, corbatas y otra infinidad de artículos correspondiente al vestuario de hombre; el todo se venderá á precios muy cómodos. s24—10p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien ademas conoce el servicio doméstico é interior; tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda brevedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion.	$600.
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera.	530
Levita, Pantalon, Cartuchera.	510
Levita y Pantalon.	470

s20—10p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos jl 18—3p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

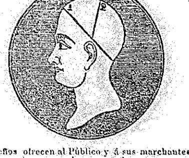

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cileuitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j22—

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, a quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

Los bretones se lanzaron allá, cuchillo en mano.

Algunos minutos despues se oyó un lastimero concierto de gemidos y aullidos mortales, al que sucedió un profundo silencio.

—Bien, dijo Aramis con frialdad: ahora á los amos.

—¿Y qué hemos de hacer?

—Aguardar su llegada, ocultarse y matar.

—¡Matar! repitió Porthos.

—Son diez y seis, dijo Aramis: al menos por de pronto.

—Y bien armados, añadió Porthos con una sonrisa de consuelo.

—Esto durará diez minutos, dijo Aramis. ¡Vamos!

Y con aire resuelto se armó de un mosquete, y se puso el cuchillo de monte entre los dientes.

—Ives, Goennec y su hijo, continuó Aramis, nos pasarán los mosquetes. Vos, Porthos, hareis fuego á boca de jarro, y daremos cuenta de ocho antes que los demas se aperciban de ello. Luego nosotros cinco despacharemos á los ocho restantes con nuestros cuchillos.

—¿Y ese pobre Biscarrat? dijo Porthos.

Aramis reflexionó un momento.

—Biscarrat el primero, replicó con frialdad, por lo mismo que nos conoce.

CAPITULO XII.

La gruta.

A pesar de la especie de adivinacion que era el lado notable del carácter de Aramis, sugeto el hecho á los azares de la casualidad, no se verificó en un todo como lo habia previsto el obispo de Vannes.

Biscarrat, mejor montado que sus compañeros, llegó el primero á la boca de la gruta, y comprendió que zorra y perros habian quedado sumergidos allí. Herido, empero, por ese terror supersticioso que naturalmente inspira al ánimo de los hombres un camino subterráneo y sombrío, se detuvo á la parte de fuera de la gruta, y aguardó á que sus compañeros estuviesen reunidos á su alrededor.

—¿Qué hay? le preguntaron los jóvenes, que acudieron desalados no acertando á comprender el motivo de su inaccion.

—Que no se oye á los perros: preciso es que zorra y trahilla hayan quedado sepultados en ese subterráneo.

—Pues ellos corrian muy bien para haber perdido la pista de una manera tan súbita, y ademas, se les oiria ladrar por un lado ó por otro. Preciso es, como dice Biscarrat, que estén en esa gruta.

—Pero entonces, dijo uno de los jóvenes, ¿por qué no se les oye ladrar?

—¡Es cosa estraña! dijo otro.

—Entremos en la gruta, replicó un tercero. ¿Está acaso prohibido entrar en ella?

—No, replicó Biscarrat; pero como está oscura como boca de lobo, podemos rompernos la cabeza.

—Y si no, testigos nuestros perros, que se la han roto, á lo que parece.

—¿Qué diablos habrá sido de ellos? se preguntaron en coro los jóvenes.

Y los respectivos amos principiaron á llamar á sus perros por sus

nombres y á silbarles su sonata favorita, sin que ni uno solo respondiera á la voz ni al silbido.

—¿Si será esta gruta encantada? dijo Biscarrat. Veamos.

Y echando pie á tierra, dió un paso en la gruta.

—Aguarda, aguarda, y te acompañaré, dijo uno de los guardias, viendo ya á Biscarrat próximo á desaparecer en la penumbra.

—No, respondió Biscarrat: preciso es que haya aqui algo de estraordinario, y no conviene arriesgarnos todos á la vez. Si dentro de diez minutos no teneis noticias mias, entonces entrad; pero todos juntos.

—Bien, dijeron los jóvenes, que no veian gran peligro para Biscarrat en acometer aquella empresa; aqui aguardamos.

Y sin apearse de los caballos, formaron en círculo alrededor de la gruta.

Biscarrat entró solo, por lo tanto, y se adelantó en las tinieblas hasta tropezar con el mosquete de Porthos.

Sorprendiólo aquella resistencia que encontraba su pecho, y alargando la mano, cogió el cañon helado.

En el mismo instante levantaba Ives sobre el jóven un cuchillo, que iba á hundirlo con toda la fuerza de su brazo breton, cuando el puño de hierro de Porthos lo detuvo á la mitad del camino.

En seguida se hizo oir aquella voz en la oscuridad como un sordo gruñido.

—No quiero que lo maten, dijo.

Biscarrat se hallaba colocado entre una proteccion y una amenaza, tan terribles casi una como otra.

Por animoso que fuese el jóven, no pudo contener un grito, que Aramis sofocó al punto poniéndole un pañuelo en la boca.

—Caballero Biscarrat, le dijo en voz baja, no os queremos hacer mal ninguno, y ya os lo podeis presumir, si nos habeis reconocido; pero á la primera palabra, al primer suspiro, al primer resuello, nos veremos precisados á mataros, como hemos hecho con vuestros perros.

—Os reconozco, en efecto, caballeros, dijo por lo bajo el jóven: pero, ¿por qué estais aqui? ¿Qué haceis? ¡Y yo que os creia en el fuerte!

—Me parece que quedásteis en alcanzarnos condiciones.

—He hecho cuanto he podido, señores; pero....

—¿Pero qué?

—Hay órdenes terminantes.

—¿De matarnos?

Biscarrat no respondió, pues le costaba mucho hablar de cuerda á personas nobles.

Aramis comprendió el silencio de su prisionero.

—Caballero Biscarrat, dijo: ya estaríais muerto á estas horas si no hubiésemos tenido consideracion á vuestra juventud y á nuestras antiguas relaciones con vuestro padre; pero todavía podreis escapar de aqui, jurándonos que no hablareis á vuestros compañeros de lo que habeis visto.

—No solo juro no hablarlos de ello, dijo Biscarrat, sino hacer todo cuanto esté de mi parte para impedir que mis compañeros pongan el pié en esta gruta.

—¡Biscarrat, Biscarrat! gritaron desde fuera muchas voces que vinieron á sepultarse como un torbellino en el subterráneo.

—Contestad, dijo Aramis.

—¡Aqui estoy! gritó Biscarrat.